



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO: 399/DGVCO-DOD/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco., 04 de octubre de 2019.

Mtro. Felipe de Jesús Romo Cuellar.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco.
Constitución Palacio Municipal S/N
Colonia Centro
C.P. 47270
Encarnación de Díaz, Jalisco.
Presente.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, al Convenio de Colaboración y Ejecución sin número de fecha 21 de junio del 2017, perteneciente al "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) para el ejercicio presupuestal 2017; con relación a la Orden de Verificación No. 038/2019 comunicada mediante el oficio No. 0887/DGVCO-DOD/2019, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: **"Rehabilitación e iluminación Estadio Jalisco de Beisbol, en la cabecera municipal, en el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco."**, con un monto total de la obra de \$1'470,000.00, bajo el número de contrato AYO-ENC-15-18/036/17, a cargo de la empresa **Magdalena Sofía Tovar Calleros, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo**, le informo que **no se encontraron observaciones** en la revisión correspondiente a las estimación única, con un monto comprobado de \$1'470,000.00, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-172-2019.

- cc.p.
- Mtro. Javier Romo Parada, Encargado de la Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.- Constitución Palacio Municipal S/N, colonia Centro, C.P. 47270, Encarnación de Díaz, Jalisco.- Para conocimiento.
 - C. Manuel Hernández Zermeño, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.- Constitución Palacio Municipal S/N, colonia Centro, C.P. 47270, Encarnación de Díaz, Jalisco.- Para conocimiento.
 - Mtro. José de Jesús Sainz Gutiérrez, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.- Constitución Palacio Municipal S/N, colonia Centro, C.P. 47270, Encarnación de Díaz, Jalisco.- Para conocimiento.
 - Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. Piso, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
 - Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para atención y seguimiento.

RAHP/EGI/MGAP/jnlc.

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco".

Recibo 3
Copias.

SIOP

Karla Flo
19 OCT 10 11:04:51 A copia



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

04 OCT. 2019

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES